INFORME DE GERENCIA

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO 2019

De conformidad con lo dispuesto en la Resolución No. 04.Q.11001 de la Superintendencia de Compañías publicada en el R. O. No. 289 del 10 de Marzo del 2004, la Compañía CONSULTANT PARTNERS ADVISORS CPAB S.A., ha cumplido cabalmente las Normas sobre la Propiedad Intelectual y Derechos de Autor previstas en la Decisión No. 486 de la Comunidad Andina que contiene el "Régimen Común Sobre Propiedad Industrial" publicada en el Registro Oficial No. 289 del 2 de Febrero del 2001 y las contenidas en la "Ley de Propiedad Intelectual" publicada en el R. O. No. 19 de Mayo de 1998.

Señores Accionistas de la Compañía CONSULTANT PARTNERS ADVISORS CPAB S.A. es grato dirigirme a Ustedes para presentar el Informe de Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2019.

En lo que se refiere a la Administración de la Compañía, esta se ha esforzado por ceñirse a las políticas y decisiones emanadas por los Señores Accionistas, máximo Organismo Rector de la Administración de la Compañía, en todos sus aspectos económicos:

1. En el año 2019, no existieron eventos sobresalientes, ni contingencias que pongan en riesgo el Capital invertido por los Accionistas.

2. En lo referente a los aspectos administrativos y legales, la Compañía se ha desenvuelto en un ámbito normal.

3. Los esfuerzos de la Administración han estado encaminados para que la compañía mantenga un crecimiento sostenido.

4. Cabe indicar que la Junta General de Accionistas, que todas las disposiciones han sido cumplidas a cabalidad por la Administración.

Sobre el resultado, como se debe apreciar en el Estado de Resultados Integral, la utilidad del ejercicio es de $1.249,45, los cuales tendrán un tratamiento de acuerdo con lo que determine en la Junta General de Accionistas.

Dejo constancia de mi agradecimiento a los Señores Accionistas por la confianza depositada.

Atentamente,

Ricardo Fernando Jami
Gerente General
CONSULTANT PARTNERS ADVISORS CPAB S.A.